

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 19 de febrero de 2024

14.1204-018-2024

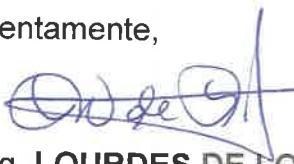
Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0020, 0023-2024, adjuntando los informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

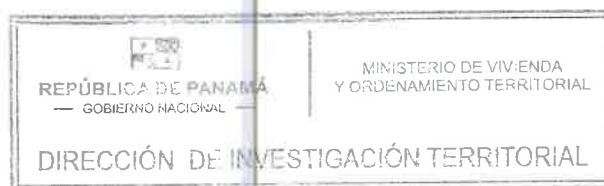
1. **Diseño, Construcción, y Financiamiento de Calles y Alcantarillado de Macaracas, Provincia de los Santos. "Construcción de Alcantarillado Sanitario (Redes, Estaciones de Bombeo, Planta de Tratamiento, y Calles Intervenidas).** Expediente DEIA-II-S-003-2024.
2. **Agencia de Comercialización de Acetioxigeno La Chorrera.** Expediente DEIA-II-IM-001-2024.

Atentamente,



Arq. **LOURDES DE LORÉ**  
Directora de Investigación Territorial

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INVESTIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: Por:	<i>S. Lourdes</i>
Fecha: Fecha:	<i>19/02/2024</i>
Hora: Hora:	<i>1:00pm</i>



Adjunto: lo indicado.

LdeL/rubi g.

254

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

**1. Nombre del Proyecto:**

Diseño, Construcción, y Financiamiento de Calles y Alcantarillado de Macaracas. Provincia de Los Santos. "Construcción de Alcantarillado Sanitario (Redes, Estaciones de Bombeo, Planta de Tratamiento y Calles Intervenidas). Expediente: DEIA- II-S-003-2024.

**2. Localización del Proyecto:**

El proyecto en mención, se desarrollará en el Sector Poblado de Macaracas, corregimiento y distrito de Macaracas, provincia de Los Santos.

**3. Nombre del Promotor:**

Ministerio de Obras Públicas (MOP)

**4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora**

Lic. Otilia Sánchez Aizprua  
DEIA – 035 – 2000

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Consiste en la Construcción y Operación del Alcantarillado Sanitario (Redes, Estaciones de Bombeo, Planta de Tratamiento y Calles Intervenidas); para la referida obra se construirá una planta de tratamiento en un área de 5,081.79 m<sup>2</sup>, cuatro (4) estaciones bombeos cuya red se distribuirá sobre 62 calles que suman un total de 18,862.58 metros lineales.

**6. Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**

Elaboración de diseños, planos, cumplimiento de trámites legales y permisos requeridos, desarrollo del EIA, tramitación y obtención del permiso de construcción, planos aprobados por autoridades competentes (Ingeniería Municipal, IDAAN, MINSA MOP, etc.). Movimiento de tierra para corte y/o rellenos para soterramiento de colectoras - tuberías sanitaria, cámaras de inspección, estaciones de bombeo, estructuras, Construcción de estructuras (fundaciones, pisos, columnas, vigas, techos, cerramientos, electricidad, agua, drenajes, etc.), instalación, equipamiento en estaciones de bombeo y del sistema de tratamiento (PTAR).

La obra estatal, alcanzará la suma de B/. 9,267,297.53 (Nueve Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Siete Balboas con 53/100).

## 7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:

La Topografía, está representada por una serie de colinas suaves, cuyas pendientes fluctúan entre 3° a 15°. La referida zona, se ubica dentro de la Cuenca N°128, río La Villa, específicamente, entre dos (2) subcuenca, río Estibáná y río La Villa. La Flora representativa encontrada dentro de pastizales y potreros en el área del proyecto: estrella, bermuda, pega pega, guayabita sabanera, laureño, gallito, cinco negritos, dormidera, hinojo, malvavisco, campanilla, ortiga, cuernito, pica pica, cortadera, hinojo, guácimo verde, jagua, guarumo, muñeco, gallito, jobo, huevo de gato, bejucos chumico. La Fauna encontrada en el área zarigüeya, coyote, tero sureño, gallinazo negro, tiererrita colorada, rabiblanca, garrapata, gavilán caminero, bin bin, chango, sinsonte, saltapalito, semillero variable, semillero canela, azulejo, borriquero, iguana verde, sapo común, bagre, sardina, camarón.

## 8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:

**Impactos Positivos:** Generación de empleos, incremento de ingresos municipales y nacionales, disminución de la contaminación ambiental por vertidos de aguas residuales, mejoras a la calidad de vida y condiciones de salubridad por el nuevo sistema sanitario.

**Impactos Negativos:** Alteración del régimen hídrico (drenajes y cursos de aguas), pérdida de cobertura vegetal, incremento en el riesgo de accidentes laborales, afectación a los servicios públicos (Ruptura de tuberías, etc.), afectación de propiedades privadas y sus moradores, incremento en los niveles de ruido, vibraciones y deterioro de la calidad del aire, afectación a la infraestructura vial, modificación al tráfico vehicular local, alteración o cambios en el paisaje y estética del entorno.

## 9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad obra o proyecto, cronograma de ejecución, programa de monitoreo ambiental, plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto Plan de Prevención de Riesgo Ambientales, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Cierre, Plan para reducción de los efectos del cambio climático, Plan de adaptación al cambio climático, Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).

## B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Se indica que cuenta con la Certificación Número 14.2100-DOT-166-2023 emitida el 03 de agosto de 2023 por el Ministerio de Vivienda, además de la certificación de Servidumbre Pública Número 14.2100-DOT-164-2022 emitida el 06 de julio de 2022 por el Ministerio de Vivienda, sin embargo, no las adjunta en los anexos para poder constatar que se trata del mismo proyecto
- Deberá solicitar la asignación de uso de suelo requerido, únicamente para las fincas donde se requiere instalar el equipamiento comunitario señalado en la solicitud.

- Deberá solicitar certificación de las servidumbres viales a intervenir, emitida por el Departamento de Planificación Vial, de la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- Deberá cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos y normativas ambientales aplicable al proyecto.

### C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial, en el acápite B se indica aspecto que deberá cumplir el promotor.

El Estudio de Impacto Ambiental se considera observado.

Rubi González

RUBI GONZÁLEZ

Ingeniera Forestal

Unidad Ambiental Sectorial

16 de febrero de 2024



VºBº:

Arq. **LOURDES de LORE**  
Directora de Investigación Territorial